

Córdoba, ____ de _____ de _____

Sres.

Caja de Previsión Social para Profesionales

De Ciencias Económicas de Córdoba.

S...../.....D.

Por la presente solicito se debite automáticamente de mi Tarjeta Cordobesa N°:, los montos mensuales de la Matrícula del Profesional..... N°.....-.....-..... y demás conceptos autorizados a generar, conforme a las condiciones y al sistema de actualización fijado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Dichos débitos se originan en virtud de una relación jurídica de la cual First Data Cono Sur S.A. (Entidad Administradora) no participa. Todo reclamo que surja de la mencionada relación jurídica debe ser sustanciado con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (Entidad Adherida).

Si por cualquier causa el débito de las cuotas estuviera inhibido por causa imputable al titular, el que suscribe se responsabiliza de manera exclusiva y excluyente de los daños y perjuicios producidos como consecuencia de la mora en la acreditación de los montos que resultaren encontrarse vencidos.

Esta autorización subsistirá hasta tanto la misma no sea expresamente revocada, mediante medio fehaciente.

La generación de los débitos se realizará respecto al mes en curso y conforme al primer vencimiento, sin considerar aquellos conceptos pendientes de pago si los hubiera, salvo nota expresa donde se autorice el débito de los mismos.

Datos del Titular de la Tarjeta de Crédito:

Apellido y Nombre:

Tipo y Número de Documento:

Domicilio:

Teléfono:

Dirección de correo electrónico:

* Se deberá adjuntar fotocopia de la tarjeta.

 Firma

La firma que adhiere ha sido puesta en mi presencia.

Recibido por:

Córdoba, ____ de _____ de _____

Sres.

Caja de Previsión Social para Profesionales

De Ciencias Económicas de Córdoba.

S...../.....D.

Por la presente solicito se debite automáticamente de mi Tarjeta Cordobesa N°:, los montos mensuales de la Matrícula del Profesional..... N°.....-.....-..... y demás conceptos autorizados a generar, conforme a las condiciones y al sistema de actualización fijado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Dichos débitos se originan en virtud de una relación jurídica de la cual First Data Cono Sur S.A. (Entidad Administradora) no participa. Todo reclamo que surja de la mencionada relación jurídica debe ser sustanciado con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (Entidad Adherida).

Si por cualquier causa el débito de las cuotas estuviera inhibido por causa imputable al titular, el que suscribe se responsabiliza de manera exclusiva y excluyente de los daños y perjuicios producidos como consecuencia de la mora en la acreditación de los montos que resultaren encontrarse vencidos.

Esta autorización subsistirá hasta tanto la misma no sea expresamente revocada, mediante medio fehaciente.

La generación de los débitos se realizará respecto al mes en curso y conforme al primer vencimiento, sin considerar aquellos conceptos pendientes de pago si los hubiera, salvo nota expresa donde se autorice el débito de los mismos.

Datos del profesional:

Apellido y Nombre:

Tipo y Número de Documento:

Domicilio:

Teléfono:

Dirección de correo electrónico:

* Se deberá adjuntar fotocopia de la tarjeta.

Firma

La firma que adhiere ha sido puesta en mi presencia.

Recibido por: